

## NOTA INFORMATIVA

### **CONTROL DE LA DESINFECCIÓN EN LOS ABASTECIMIENTOS DE AGUA DE CONSUMO DE CASTILLA Y LEÓN**

Con motivo de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la enfermedad COVID 19, le recordamos, en este momento difícil para toda la población y para el sistema sanitario, la importancia del control de los abastecimientos de agua para consumo humano, y en especial del control de la desinfección.

La OMS señala que el suministro del agua para consumo humano y el saneamiento son servicios esenciales para la protección de la salud humana durante todos los brotes de enfermedades infecciosas.

A día de hoy hay consenso en distintas organizaciones científicas, como la Organización Mundial de la Salud, el ECDC/CDC (Centers for Disease Control and Prevention) y la EPA (Environmental Protection Agency) en que el virus SARS-CoV-2 no ha sido detectado en aguas de consumo cuando están tratadas al menos con filtración y desinfección, ya que estos tratamientos eliminan o inactivan el coronavirus.

De acuerdo a la evidencia científica disponible, a las características del coronavirus y a la eficacia de los tratamientos en la producción de agua de consumo no parece que sea necesario añadir un tratamiento especial por causa de este virus.

Los indicadores actualmente controlados de desinfección en España, aportan un nivel de protección suficiente cubriendo el riesgo de presencia de este virus, más teniendo en cuenta su reconocida sensibilidad a los tratamientos de desinfección.

En este sentido, la medida preventiva sobre el control de la desinfección será registrar niveles de cloro libre residual entre 0,6 y 1,0 mg/l, por lo que se deberá vigilar las dosificaciones de cloro en depósito, además de mantener los depósitos en niveles de

llenado adecuados, es decir medios-altos, a fin de que la desinfección se pueda controlar en caso de incidencia.

Esta actuación lleva consigo la previsión de un mayor almacenamiento de productos de desinfección, que se deberá llevar a cabo para conseguir la garantía sanitaria del abastecimiento de ACH, tal como queda contemplado en el documento<sup>1</sup>, sobre un reciente análisis de riesgos llevado a cabo por la Comisión Europea en el que se ha resaltado la importancia de garantizar el suministro de materias primas, materiales y productos químicos utilizados para el mantenimiento de la correcta calidad del agua de consumo y un adecuado tratamiento de las aguas residuales.

Así mismo, en esta circunstancia de confinamiento social, los muestreos en grifo del consumidor quedan suspendidos hasta que finalice el Estado de Alarma, en concordancia con el anuncio que ha hecho el Ministerio de Sanidad en la aplicación SINAC.

Por todo ello, durante el tiempo de Estado de Alarma, se deberá intensificar el control de la desinfección en las redes de los abastecimientos de ACH de Castilla y León, pues no debemos olvidar que los procesos infecciosos de origen hídrico requieren asistencia sanitaria, y aún en esta situación de emergencia deben seguir recibiendo atención y recursos sanitarios.

Finalmente, concluir que, tal como establece el Ministerio de Sanidad, ***“el actual tratamiento de desinfección de aguas en España y por ende en la Región de Castilla y León, asegura un adecuado nivel de protección de las aguas de consumo, haciendo que ésta sea segura para beber, cocinar y para uso higiénico”***.

Referencia:

<sup>1</sup>[https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Coronavirus\\_y\\_Agua\\_de\\_Consumo.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Coronavirus_y_Agua_de_Consumo.pdf).

Valladolid, 10 de abril de 2020